

Del lunes 13 de

junio de 1814.

*San Antonio de Padua*

Obligación de oír misa antes ó despues de las labores.

Días horas.	Termó.	Barómetro.	Higr.	Vientos y Atmós.
11 11 noche.	17 gr. 1	28 p. 2 l. 1	76	S. O. sereno.
12 6 mañana.	16 6	28 2	81	N. E. entrecub.
id. 2 tarde.	19 3	28 2 5	73	E. nubes.

*Madrid 30 de mayo.**Circular de la gobernacion de ultramar.*

Por el Real decreto de 4 del corriente, de que incluyo á V. copias, y que de órden de S. M. hará V. circular en el territorio de su mando, se enterarán esos habitantes del extraordinario beneficio con que la divina Providencia acaba de premiar los esfuerzos de la mas leal y mas valiente de todas las naciones, restituyéndole despues de un largo cautiverio al mas amado de los Reyes. La presencia de S. M. ha hecho ya cesar las disputas y los partidos que dividian los ánimos, y que amenazaban sumergir las provincias de la monarquía en Europa en el abismo de males que sufren algunas de América. Tambien hubieran cesado los de ella si sus habitantes hubiesen podido ser testigos del entusiasmo y de la inexplicable alegría con que sus hermanos de Europa han recibido á S. M.; y sobre todo si conociesen sus reales intenciones respecto á sus súbditos de esas provincias: entonces se acabarían al momento los disturbios que causan la desolacion de ellas, y serían desde luego completamente felices. No lo sería menos S. M. Desgraciadamente no lo es todavia. Sentado en el trono de sus mayores ve condenado á la humillacion y al abatimiento á su opresor; mira la corona de Francia en las

sienes del legítimo Monarca , y goza del sublime espectáculo que le ofrece la Europa restituida á la paz , y volviendo arónita los ojos á España , reconociendo que el valor y la constancia heroica de los españoles son el origen de tantos portentos ; y en medio de tan grandes motivos de satisfaccion su real ánimo se halla penetrado de dolor considerando los alborotos que durante su ausencia se han suscitado en algunas provincias de América. S. M. se halla íntimamente persuadido de que las provincias que componen la monarquía en ámbas partes del mundo no pueden prosperar las unas sin las otras ; y no tiene menos amor á sus vasallos de las mas remotas que el que tiene á los de las mas cercanas á su residencia. Por lo tanto S. M. está resuelto á enmendar los agravios que hayan podido dar motivo ó servido de pretexto á los alborotos ; y para proceder con verdadero conocimiento ha pedido informes á personas naturales de esas provincias , estimadas en ellas , y que segun el crédito que tienen de imparciales dirán los excesos que ha podido haber de una y otra parte. Estos informes se hallarán evacuados dentro de pocos dias ; y S. M. , conocida la verdad , se colocará en medio de sus hijos de Europa y de América , y hará cesar la discordia , que nunca se hubiera verificado entre hermanos sin la ausencia v cautiverio del padre. S. M. dirigirá muy en breve su palabra á los naturales y habitantes de esas provincias ; y entretanto en el real decreto que acompaño á V. y que S. M. ha dado al tomar las riendas del gobierno , hace conocer que la pretendida constitucion política de la monarquía , promulgada en Cádiz por las llamadas Córtes generales y extraordinarias en 19 de marzo de 1812 , fué obra de personas que de ninguna provincia de la monarquía tenian poderes para hacerla : y los que se suponian diputados por América en aquellas Córtes ilegítimas , habian sido por la mayor parte elegidos en Cádiz , sin que las provincias , de las cuales se intitulaban apoderados , tuviesen parte en tales elecciones , ni aun siquiera noticia de que se trataba de hacerlas. Con este vicio de ilegitimidad concurrió el de la falta absoluta de libertad en las deliberaciones tomadas entre los gritos y las amenazas de hombres perdidos , de que una faccion turbulenta llenaba las galerias de las Córtes , siguiendo el mismo sistema empleado en las asambleas revolucionarias de Francia , y con igual éxito , que fué el de publicar una constitucion , en que baxo de falsas apariencias de libertad se minaban los cimientos de la monarquía , se abria la

puerta á la irreligion , y se suscitaban ideas cuya consecuencia necesaria era la guerra de los que por sus vicios ó por su pereza nada tienen contra los que gozan del fruto de su trabajo , del patrimonio de sus mayores , ó de los empleos debidos á sus servicios. Tales han sido en todos los siglos las resultas de las revoluciones populares , y las ocultas pero verdaderas miras de los promovedores de ellas. Ninguno de estos vicios ni de estas funestas consecuencias de la referida constitucion se ocultaron al buen sentido de los habitantes de la península ; y S. M. en no admitirla se ha conformado con la opinion general que ha conocido por sí mismo en el largo viage que ha precedido á su llegada á la capital. ¡Ojalá asi como S. M. ha visto una gran parte de sus vasallos de Europa pudiese ver los de América! S. M. no duda que hallaria en ella , como ha hallado en España , los mismos españoles de todos los siglos , pródigos de sus vidas quando se trata de la honra , y colocando la honra en la conservacion de su religion , en la fidelidad inalterable á sus legítimos Soberanos , y en el apego á los usos y costumbres de sus mayores.

S. M. al mismo tiempo de manifestar su real voluntad ha ofrecido á sus amados vasallos unas leyes fundamentales hechas de acuerdo con los procuradores de sus provincias de Europa y América ; y de la próxima convocacion de las Córtes , compuestas de unos y otros , se ocupa una comision nombrada al intento. Aunque la convocatoria se hará sin tardanza , ha querido S. M. que preceda esta declaracion , en que ratifica la que contiene su real decreto de 4 de este mes acerca de las sólidas bases sobre las cuales ha de fundarse la monarquia moderada , única conforme á las naturales inclinaciones de S. M. , y que es el solo gobierno compatible con las luces del siglo , con las presentes costumbres , y con la elevacion de alma y carácter noble de los españoles. No duda S. M. que esta manifestacion , autorizada con su real palabra , conservará la tranquilidad en las provincias no alteradas ; y quiere que V. la haga llegar á las que padecen turbaciones , para que depuesto todo encono , se preparen á nombrar luego que llegue la convocatoria para las Córtes sugetos dignos de sentarse entre sus hermanos de Europa para proceder baxo la presidencia del Monarca y Padre comun á curar las heridas que las pasadas calamidades han causado , y á precaver para lo venidero en quanto lo alcanzare la prudencia humana los males que han sufrido S. M. y sus vasallos de ámbos mundos. = Lo que comunico &c.

Embarcaciones que entraron ayer en este puerto.

De Torrevieja en 5 días, el patron Vicente Paris, valenciano, laud S. Antonio, con naranjas y dos pasajeros.

De Mallorca en 2 días, el patron Antonio Coll, mallorquin, xabeque Sto. Christo, con habones, géneros, 108 pasajeros y la correspondencia.

De Mahon en 2 días, el patron Joseph Camps, catalan, laud S. Antonio, con garbanzos, géneros y 10 pasajeros.

Aviso. Los señores habitantes en la Barceloneta, que tengan el gusto de suscribirse á este periódico, podrán presentarse en esta oficina á dexas sus nombres y casas que se les llevará todas las mañanas en sus propias, y con la mayor exáctitud.

Venta. Quien quiera comprar un birlocho de dos ruedas con eje de hierro y muelles á la inglesa, acudirá á la calle de los Archs, núm. 5, junto al almacén de chocolate.

Pérdidas. Antes de ayer entre 6 y 7 de la tarde faltó de la procura de Monserrate en esta ciudad un macho de 7½ palmos de altura poco mas ó menos, en la cola los pelos interiores son blancos siendo los demas negros: quisiere que lo lleve á dicha procura ó al monasterio de Monserrate, llevará en gratificacion ocho duros, satisfaciendosele á mas los gastos que le pueda acarrear la conduccion.

El viernes 10 del corriente por el curso de la procesion, un sugeto se halló de menos un reloj con caja de plata, temiendo habersele resvalado inadvertidamente: se suplica al que lo hubiere encontrado se sirva llevarlo á la oficina de este diario, que á mas de las señas se le darán seis duros de gratificacion.

En la oficina de este periódico se darán dos duros de gratificacion á quien devuelva un reloj de plata con muelle para abrirse y una gorra de seda negra que se perdieron el día 10 del corriente en la iglesia de S. Jayme.

Nodrizas. Quien necesite una ama jóven recién parida, acuda á la Barceloneta, casa del Grande de la Poma.

En el despacho de este diario dirán quien necesita una ama para un niño de seis meses.

BARCELONA:

En la oficina de Brusi, calle de la Libretería.